

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

XL SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 25 DE OCTUBRE DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN
DE LOS ASUNTOS DEL PLENO
LISTADOS PARA LA SESIÓN.

Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa del Acta relativa a la XXXIX Sesión Ordinaria, celebrada el día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés.

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, del siguiente asunto:

- 4.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP-050/2023-P-1**, interpuesto por el <u>Hospital Regional de Alta Especializada "Dr. Juan Graham Casasús" y la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco</u>, a través del titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la citada secretaría, en su calidad de autoridades demandadas en el juicio de origen, en contra de la **sentencia definitiva** de fecha <u>treinta de marzo de dos mil veintitrés</u>, dictada en el juicio contencioso administrativo número **1004/2017-S-2**, del índice de la **Segunda** Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.--
- 5.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP-057/2023- P-1**, interpuesto por el <u>C.</u>

 , parte actora en el juicio principal, en contra de la **sentencia definitiva** de fecha <u>diecisiete de abril</u>

<u>de dos mil veintitrés</u>, emitida en el juicio contencioso administrativo número **339/2020-S-4**, del índice de la **Cuarta** Sala Unitaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.-----

- 6.- Proyecto de resolución del toca de apelación número AP-060/2023-P-1, interpuesto por el <u>Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco</u>, en su carácter de autoridad demandada en el juicio principal, en contra de la sentencia definitiva de fecha <u>veintiocho de marzo de dos mil veintitrés</u>, dictada en el juicio contencioso administrativo número 790/2019-S-3, del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.-------
- 7.- Proyecto de resolución del toca de **reclamación** número **REC-049/2023-P-1**, interpuesto por el <u>C.</u> , por conducto de su autorizado legal, en su carácter de parte actora en el juicio principal, en contra del **auto** de fecha <u>dos de mayo de dos mil veintitrés</u>, emitido en el juicio contencioso administrativo número **162/2023-S-4**, del índice de la **Cuarta** Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.-----
- 8.- Proyecto de resolución del toca de **reclamación** número **REC-087/2023-P-1**, interpuesto por la <u>C.</u>, parte actora en el juicio de origen, en contra del **auto** de fecha <u>cinco de junio de dos mil veintitrés</u>, dictado en del juicio contencioso administrativo número **205/2023-S-2**, del índice de la **Segunda** Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.-----
- 10.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP-076/2023- P-2**, interpuesto por el <u>Presidente Municipal y Segunda Regidora y Síndico de Hacienda, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Huimanguillo, Tabasco, autoridades demandadas en el juicio de origen, en contra de la **sentencia interlocutoria relativa a la excepción de prescripción** de fecha <u>veinticuatro</u></u>



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

<u>de mayo de dos mil veintitrés</u>, dictada en el juicio contencioso administrativo número **216/2020-S-4**, del índice de la **Cuarta** Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.------

- 11.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP-085/2023-P-2**, interpuesto por la <u>C.</u> , parte actora en el juicio de origen, por conducto de su apoderado legal, en contra de la **sentencia definitiva** de fecha <u>doce de mayo de dos mil veintitrés</u>, emitida en el juicio contencioso administrativo número **173/2021-S-1**, del índice de la **Primera** Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.-----
- 12.- Proyecto de resolución del toca de **reclamación** número **REC-081/2023-P-2**, interpuesto por el <u>C.</u> , parte actora en el juicio de origen, en contra del **auto** de fecha <u>veintitrés</u> de marzo de dos <u>mil veintitrés</u>, dictado en el juicio contencioso administrativo número **011/2023-S-4**, del índice de la **Cuarta** Sala Unitaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.------
- 13.- Proyecto de resolución del toca de **reclamación** número **REC-085/2023-P-2**, interpuesto por el <u>Instituto de Seguridad Social, Director General, y Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, todos del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en su carácter de autoridades demandadas en el juicio principal, por conducto de su autorizado legal, en contra del **auto** de fecha <u>catorce de julio de dos mil veintitrés</u>, emitido en el juicio contencioso administrativo número **078/2023-S-4**, del índice de la **Cuarta** Sala Unitaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.------</u>
- 14.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP-055/2023-P-3**, interpuesto por el <u>Director General y Director de Prestaciones Socioeconómicas, ambos del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en su carácter de autoridades demandadas en el juicio principal, por conducto de su apoderada legal, en contra de la **sentencia definitiva** de fecha <u>catorce de abril de dos mil veintitrés</u>, emitida en el juicio contencioso administrativo número **140/2019-S-2**, del índice de la **Segunda** Sala Unitaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.------</u>
- 15.- Proyecto de resolución del toca de **apelación** número **AP- 059/2023-P-3**, interpuesto por el <u>Director de Prestaciones Socioeconómicas</u>

dei instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en su caracter de
autoridad demandada en el juicio de origen, en contra de la sentencia
definitiva de fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, emitida en el juicio
contencioso administrativo número 477/2021-S-1, del índice de
la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Tabasco
16. Drovecto de recolución del toco de encloción número AD
16 Proyecto de resolución del toca de apelación número AP-
095/2023-P-3, interpuesto por la <u>C.</u> , parte actora
en el juicio de origen, en contra de la sentencia definitiva de fecha <u>doce de</u>
mayo de dos mil veintitrés, emitida en el juicio contencioso administrativo
número 304/2021-S-3 , del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
17 Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-
005/2023-P-3, interpuesto por el <u>Director General, Director de Prestaciones</u>
Socioeconómicas, titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, titular del Órgano
Interno de Control y Jefe del Departamento de Pensiones, todos del Instituto
de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en su carácter de autoridades
demandadas en el juicio de origen, en contra del auto de fecha uno de
diciembre de dos mil veintidós, emitido en el juicio contencioso administrativo
número 388/2022-S-3, del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
18 Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-
016/2023-P-3, interpuesto por el Instituto de Seguridad Social del Estado de
Tabasco, en su entonces carácter de una de las autoridades demandadas en
el juicio de origen, en contra del auto de fecha veintitrés de enero de dos mil
veintitrés, dictado en el juicio contencioso administrativo número 048/2019-
S-2, del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Tabasco
19 Oficio firmado por la licenciada
apoderada legal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso,
Tabasco , ingresado en fecha <u>once de octubre de dos mil veintitrés</u> ; relacionado
con el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-122/2013-S-1 y el ejecutante
20 Diligencias de fecha <u>diecinueve de octubre de dos mil veintitrés</u> ,
entre los CC.
, éste último por conducto



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

de su apoderado legal, el licenciado Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; relacionadas con el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-322/2011-S-2.-----21.- Diligencia celebrada el día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, del C. y el Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; estado procesal que guardan los autos del cuadernillo de ejecución con respecto al ejecutante C. ; todos relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-544/2011-S-2.-----22.- Oficio ingresado el diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, firmado por el **licenciado**, apoderado legal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; relacionado con el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-745/2013-S-3 y los ejecutantes 23.- Diligencia celebrada el veinte de octubre de dos mil veintitrés; relacionada con la ejecutante C. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-593/2013-S-1. - - - - - - - - -24.- Oficios ingresados los días cinco y veinte de septiembre de dos mil veintitrés, suscritos por los apoderados legales de las instituciones bancarias , ambas de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco; escrito firmado por la , recibido el cinco de septiembre del año en curso; relacionados con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en el cuadernillo de ejecución de sentencia CES-750/2014-S-2.-----

ASUNTOS GENERALES

Primero.- De la propuesta de Tesis de Jurisprudencia por Reiteración S.S/J.13-2023, presentada por la Maestra en Derecho Denisse Juárez Herrera, Titular de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, de rubro: "JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.-ES IMPROCEDENTE EL EMPLAZAMIENTO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, SINO SÓLO A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O AUTORIDADES QUE LO INTEGRAN".------

Segundo.- De la propuesta de Tesis de Jurisprudencia por Reiteración S.S/J.14-2023, presentada por la Maestra en Derecho Denisse Juárez Herrera, Titular de la Tercera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, de rubro: "JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- ES PROCEDENTE EL PROMOVIDO EN CONTRA DE LAS ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN ANTES DEL REMATE, CUANDO EXISTE EMBARGO A CUENTAS BANCARIAS (EXCEPCIÓN A LA JURISPRUDENCIA SS/J.01/2019)".-----

[&]quot;... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 fracción VIII y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas; 18, de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, del Estado de Tabasco y el acuerdo TJA-CT-001/2023, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, se indica que fueron suprimidos del documento, datos personales de personas físicas, y personas Jurídico Colectivas, como: nombre, CURP, RFC, dirección particular, cuentas bancarias y claves bancarias, edad, teléfono particular, historial médico, estado civil, deducciones salariales y deudas, correo electrónico personal, fotografías, nacionalidad, matricula del servicio militar, pasaporte, credencial para votar, (INE); por actualizarse lo señalado en dichos supuestos normativos..."